

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL SNIT

El SNIT manifiesta el compromiso de defender los derechos humanos del personal, combatir la discriminación, promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, establecer acciones para la prevención de cualquier tipo de hostigamiento, generar un ambiente organizacional libre de violencia, promover la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, con responsabilidad social.

DENÚNCIA

A través del buzón de quejas electrónico.

Llena el formato SNIT-MEG-PR-002-01 que encontrarás en la página institucional en el apartado de equidad de género.

O bien acude con algún integrante del comité de quejas y peticiones que se muestran en el directorio de este tríptico.

COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL ITSTA

DIRECTOR GENERAL

M.C Francisco Javier Hernández Luna

COORDINACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

Ing. Adriana Elizabeth Lara del Ángel

SUBCOMITÉ DE QUEJAS Y PETICIONES

Lic. Cynthia Alejandra León Cárdenas

L.C Mercedes Torres de la Rosa

M.C Lluvia Eréndira Ponce Martínez

SUBCOMITÉ DE COMUNICACIÓN, VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Lic. Próspero Iván Almanza Mar

Lic. Esmeralda Cuervo del Ángel

Lic. Coral Alejandra Meraz Cuevas

SUBCOMITE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA

Ing. Cesar Ramírez González

Ing. Amadeo Bustos San Martín

M.C Elmer Gómez Pérez

SUBCOMITÉ DE SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO Y CAPACITACIÓN

C.P Concepción Robles Ponce

Ing. Francis Sarai Pacheco Cisneros

Dr. Rubén Purroy Vásquez

Manual del Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGEG) www.tecnm.mx/sgeg

Procedimiento para atención de quejas y peticiones relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación, trato inequitativo e incumplimiento del SGEG

Para mayor información consulta la página de nuestra institución:
<http://www.itsta.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



!Tu También puedes evitarlo!

DENÚNCIA...

SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
MEG:2012



¿Que es el hostigamiento y acoso sexual?

El Hostigamiento sexual es el ejercicio del poder en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor, se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva (conducta viciosa relativa a los apetitos carnales)

El acoso sexual es una forma de violencia en la que si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.



© Can Stock Photo - csp6858199

¿Cómo se manifiesta?

Las conductas que pueden constituir el hostigamiento y acoso sexual:

Verbales: Piropos, insinuaciones sexuales, comentarios sugestivos o alusivos a la apariencia física o forma de vestir, burlas, chistes o preguntas alusivas a lo sexual o a la vida personal, insultos, amenazas implícitas o explícitas de despido, propuestas sexuales, insinuaciones, invitaciones a citas.

No verbales: Miradas insistentes, sugestivas o insultantes a distintas partes del cuerpo, silbidos, sonidos, gestos, imágenes o dibujos ofensivos y denigrantes en carteles o calendarios.

Físicas: Contactos innecesarios y no deseados, incluye tocamientos, pellizcos, roces corporales, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias, así como cualquier otro tipo de agresión que implique presionar o forzar al contacto físico o sexual e incluso el intento de violación o la realización de ésta.

Virtuales: Envío de mensajes por correo electrónico o de texto en teléfonos celulares con imágenes y/o contenido sexual, o imágenes de mujeres desnudas o con poca ropa como protectores de pantalla en la computadora.

Principales efectos del hostigamiento y acoso sexual a nivel:

Salud Física.- Dolor de cabeza, tensión muscular, trastornos gastrointestinales, alergias, maltrato físico, abuso sexual, violación (víctima directa).

Salud Psicológica: Depresión, ansiedad, angustia, irritabilidad, agresividad, insomnio, enfermedades psicosomáticas y baja autoestima.

Desarrollo profesional: Discriminación, segregación ocupacional, condiciones laborales inseguras, falta de oportunidades (promociones, aumento salarial, capacitación), aumento de riesgos de trabajo, desinterés y disminución de productividad y calidad del trabajo.

Relaciones interpersonales: Mala comunicación, tensión, irritabilidad..

Calidad de vida: derivado de la pérdida del empleo, por renuncia o despido, pueden disminuir los recursos económicos de la familia y sus condiciones de seguridad social

